



La nueva terminal de pasajeros de Valencia dispondrá de una zona para mercancía rodada

El consejo de administración de la Autoridad Portuaria de Valencia ha aprobado el pliego del concurso para la nueva terminal de pasajeros del puerto de Valencia en su reunión extraordinaria de hoy. El presidente de la institución portuaria, Aurelio Martínez, ha destacado que esta instalación «también tendrá tráfico de carga rodada, con itinerario separado al de los pasajeros». El director general de la autoridad portuaria, Francesc Sánchez, ha anunciado que los camiones «entrarán por el acceso Sur al puerto de Valencia y llegarán a la puerta que estará situada entre el Muelle Turia y el Espigón del Turia». Sánchez también ha señalado que no se plantea «un mínimo de carga en el pliego, pero el concesionario tendrá que ofertarlo en su propuesta». Si todo sigue el trámite previsto, esta nueva terminal estará operativa en el año 2024, según han afirmado los responsables del puerto valenciano.

La concesión de la terminal, que se situará en la zona que actualmente ocupa Unión Naval de Levante (Boluda Corporación Marítima) se efectuará por un plazo de 35 años, prorrogables hasta los 50, según ha destacado Aurelio Martínez, que ha calificado esta licitación como «un pliego normal para las bases de cualquier concurso de una concesión».

La nueva instalación, que tiene un plazo de construcción de dos años, contará con cuatro atraques y un dragado a la cota -12, «la habitual para los grandes barcos de crucero», ha indicado el presidente del puerto. Martínez espera que hacia el mes de septiembre se pueda «elegir la oferta más ventajosa por parte del consejo de administración». La Autoridad Portuaria de Valencia se encargará de las obras de demolición de los elementos que no vayan a formar parte de la terminal, dragado y rehabilitación de algunos elementos externos, además de dos de los cuatro atraques de la terminal. La inversión total en esta nueva infraestructura ascenderá a 20 millones de euros aproximadamente entre la institución portuaria y el concesionario, según ha señalado Francesc Sánchez.

La aprobación de los pliegos ha contado en esta ocasión con el voto favorable del alcalde de Valencia, Joan Ribó, que ha destacado que se han aprobado «las aportaciones que he hecho en el consejo, como los requisitos medioambientales y que estos cuenten 20 puntos en la valoración de la oferta, sobre los 5 que estaban contemplados antes». El alcalde también ha mostrado su satisfacción por medidas como la conexión a la red eléctrica de los buques que atraquen en esta terminal y la instalación de placas fotovoltaicas en los techos de los edificios de la infraestructura, así como la de puntos de recarga para vehículos eléctricos en el aparcamiento de la nueva terminal de pasajeros.

VICENTE BOLUDA VOLVERÁ AL CONSEJO DEL PUERTO DE VALENCIA DE MANO DE LA CEV

El presidente de la Asociación Valenciana de Empresarios y de Boluda Corporación Marítima, Vicente Boluda, volverá a ser consejero de la Autoridad Portuaria de Valencia tras la aprobación de su nombramiento por parte de la Confederación Empresarial de la Comunidad Valenciana (CEV) en su pleno. Esta

institución se ha reservado uno de los dos puestos que tiene en el consejo de administración hasta conocer los nombramientos del Gobierno Valenciano. Tras observar el perfil más político de los nuevos consejeros en representación de la Generalitat Valenciana, la CEV ha decidido ocupar la vacante que tenía con Vicente Boluda. El otro puesto lo ocupa el presidente de la CEV, Salvador Navarro, cuyo mandato expira en 2021.